

MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO DE RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón tres», se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez. Se registraron las inasistencias de la diputada Angélica Paola Yáñez González y del diputado Armando Rangel Hernández, calificadas como justificadas por la presidencia. También estuvo presente en esta reunión la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con diecinueve minutos del treinta de enero de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con tres votos a favor. - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el día catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, se sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con tres votos a favor, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de Programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 2. Los secretarios del Ayuntamiento de Abasolo, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Uriangato, así como la Especialista Jurídico de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones para los escritos anteriores; 3. El Presidente Municipal de Purísima del Rincón, envía respuestas a las solicitudes de información formuladas por la Comisión de Asuntos Municipales, respecto a la solicitud de aprobación del convenio de colaboración entre los municipios de Purísima del Rincón, Guanajuato y de Jesús María, Jalisco, el último de ellos, con el acuerdo del Ayuntamiento de desistirse de dicho procedimiento, otorgando el acuerdo de enterados y se analizará este asunto en el desarrollo del orden del día; 4. El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, comunica la aprobación del acuerdo por el que declara la apertura de las sesiones de las comisiones al público en general; acordando la remisión del mismo al Congreso del Estado, para que sea tomado en cuenta en el análisis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de Gobierno Abierto, dando el acuerdo de enterados y se agradece la información; 5. El Secretario General de este Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada de la comunicación relativa al horario en que se celebrara esta Comisión, otorgando el acuerdo de enterados; 6. La diputada de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo remite opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 7. Correo electrónico del rector de la Universidad de León mediante el cual envía opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dando para ambos escritos el acuerdo de enterados y se agradece las opiniones. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó las siguientes: iniciativa por la que se adicionan los artículos nueve guion dos y ochenta y dos guion dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura; iniciativa que reforma los artículos setenta y siete y ciento treinta y uno y adiciona un artículo ciento treinta y uno guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura e iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -

Acto continuo la presidencia sometió a consideración el programa de trabajo de la Comisión, registraron las intervenciones de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y Noemí Márquez Márquez, la primera para pedir se modifiquen los objetivos específicos y la segunda solicitó cambios en las estrategias, agotadas las intervenciones, y con los ajustes propuestos la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación el programa el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse tres votos a favor. - - - - -

Enseguida la presidencia, retomo la solicitud de aprobación de convenio de colaboración entre el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y el municipio de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y Las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco, y explicó que ante la respuesta de no continuar con los trámites del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, procedía concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Acto continuo la presidencia sometió a consideración las propuestas de metodologías de las siguientes iniciativas: iniciativa por la que se adicionan los artículos nueve guion dos y ochenta y dos guion dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado

de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura; iniciativa que reforma los artículos setenta y siete y ciento treinta y uno y adiciona un artículo ciento treinta y uno guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura e iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación dichas metodologías las cuales en los términos presentados resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes, al registrarse tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada Presidenta

Noemí Márquez Márquez
Diputada Secretaria